



Fiscalía
General del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**CENTRO INTEGRAL DE COMUNICACIONES
CEINCO**

Servicio 066 Emergencias

Implementado desde el año 1995 (febrero), tiene cobertura estatal en telefonía móvil y regional en telefonía fija, Jalisco fue el primer estado en implementar el servicio por medio del número 08. A partir del año 2004 se inicia la migración al número nacional 066.

Llamadas recibidas

CEINCO	9,726,168
CARE Costa Norte	1,307,649
CARE Sur	508,822
CARE Altos Norte	321,039
CARE Valles	447,473
CARE Ciénega	352,463
CARE Sierra Occidental	76,478
CARE Altos Sur	664,707
CARE Sureste	62,526
CARE Sierra de Amula	62,868
CARE Norte	121,081
CARE Costa Sur	120,970

* Cifras acumuladas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.



Servicio 066 Emergencias

Total de Llamadas recibidas por rubro de emergencia

	Emergencias		Falsas		Desvíos EVA		No Emergencias		Abandonadas	
CEINCO	605,827	6.23%	5,322,722	54.73%	2,918,319	30.00%	439,870	4.52%	439,430	4.52%
Costa Norte	69,754	5.33%	547,686	41.88%	180,922	13.84%	426,870	32.64%	82,417	6.30%
Sur	15,896	3.12%	282,032	55.43%	81,782	16.07%	77,715	15.27%	51,397	10.10%
Altos Norte	14,616	4.55%	183,372	57.12%	60,786	18.93%	45,437	14.15%	16,828	5.24%
Valles	7,784	1.74%	287,189	64.18%	89,368	19.97%	26,534	5.93%	36,598	8.18%
Ciénega	6,495	1.84%	198,413	56.29%	44,332	12.58%	64,473	18.29%	38,750	10.99%
Sierra Occidental	330	0.43%	50,146	65.57%	3,530	4.62%	5,009	6.55%	17,463	22.83%
Altos Sur	21,010	3.16%	338,858	50.98%	146,716	22.07%	79,911	12.02%	78,212	11.77%
Sureste	1,554	2.49%	36,199	57.89%	12,441	19.90%	5,812	9.30%	6,520	10.43%
Sierra de Amula	1,264	2.01%	33,137	52.71%	6,534	10.39%	8,628	13.72%	13,305	21.16%
Norte	1,166	0.96%	67,754	55.96%	20,156	16.65%	16,463	13.60%	15,542	12.84%
Costa Sur	2,484	2.05%	66,006	54.56%	17,908	14.80%	19,577	16.18%	14,995	12.40%

* Cifras acumuladas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.



Sistema de localización de personas (LOCATEL).

Implementado durante el año 1997 en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con la finalidad de proporcionar información de personas extraviadas que se encuentren bajo el resguardo de alguna dependencia de seguridad pública o servicios médicos de la zona metropolitana de Guadalajara.

Llamadas recibidas

100,989

¿Cómo funciona?

Por medio del número telefónico (33) 3134 4982, la ciudadanía tiene acceso a información de personas extraviadas dentro de la zona metropolitana de Guadalajara, siempre y cuando se encuentren bajo el resguardo de alguna institución pública de seguridad o servicios médicos; ya sea por detención o accidentes.

El servicio funciona las 24 horas de los 365 días del año.

La actualización de información, por parte de las instituciones, de las personas que se encuentran bajo su resguardo es cada 12 horas.

* Cifras acumuladas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

